



ACTA N° 440

Acta de la Sesión Ordinaria N°440 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos del día miércoles quince de febrero del año dos mil diecisiete.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, Vicepresidenta; Giancarlo Casasola, Tesorería; Jackeline Montero López, Secretaria ad-hoc-Junta Directiva; Jesús Guzmán Castillo, Vocalía III; Wendy Calderón Conrado, Fiscalía Suplente.

Miembros Ausentes con Justificación: Kattia Benavides Morales, Secretaria; Ana Mercedes Gallegos, Vocalía II; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía.

Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta N°440.
3. Asuntos Administrativos:
 - I. Correspondencia.
 - II. Sistema de cobro del Colegio.
4. Incorporaciones de Colegiados
5. Proposiciones de los Señores Directores.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor Presidente Lic. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°441.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°441. Aprobado por unanimidad.

Artículo II. Aprobación de Acta N°440 Sesión Ordinaria.

ACUERDO II: Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°440 del miércoles 15 de febrero del 2017. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Asuntos Administrativos.

1- Correspondencia:

a) Fecha: Miércoles 18 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la agremiada Carolina Jiménez Castañeda.

Asunto: Solicita retirar la renuncia y presenta la suspensión de cuotas, por motivo que desde agosto del 2015 a agosto del 2018 se encuentra nombrada en un puesto que debe desempeñar en el exterior, específicamente como consejera con funciones consulares en Argentina. Se le rebaja por integra.

Adjunta

- a) Declaración Jurada por ausencia del país en un periodo de seis meses o más.
- b) Acuerdo de nombramiento.
- c) Carta de solicitud de renuncia.
- d) Respuesta a la Sra. Jiménez Castañeda por parte del Colegio oficio CPCPRI-005-16.
- e) Respuesta de la agremiada al oficio CPCPRI-005-16.
- f) Respuesta del Colegio a la Sra. Jimenez Castañeda oficio CPCPRI-46-16 Pg.1.

g) Oficio dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto CPCPRI-374-16.

ACUERDO III: Se recibe la solicitud de la Sra. Jiménez Castañeda, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobada, debido a Ausencia del país en un periodo de seis meses o más, desde este momento queda suspendido el pago de colegiatura. La siguiente es una motivación para que no se separe del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer y vuelva a estar activa.

En caso de estar ejerciendo la profesión sin haber normalizado o restablecido el pago de la colegiatura, podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento). Aprobado por unanimidad.

b) Fecha: Jueves 19 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la agremiada Rita María El Zaghoul.

Asunto: Solicita un cambio de Status de Bachillerato en Relaciones Internacionales a Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional.

Adjunta

- Fotocopia de Título.
- Comprobante de pago.

ACUERDO IV: Se recibe la solicitud de la Agremiada El Zaghoul, se informa que la misma fue aprobada, en este momento queda actualizado el estado de grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Comercio Internacional, la felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad.

c) Fecha: Lunes 23 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el agremiado Erick Marín Müller.

Asunto: Solicita la suspensión de cuotas, por motivo que se encuentra laborando fuera del país por un plazo mayor a seis meses.

Adjunta

- Adjunta Declaración Jurada por ausencia del país en un periodo de seis meses o más.
- Copia del contrato actual con el BID.
- Fotocopia de cédula de identidad.

- Copia de licencia de conducir en Washington, D.C.
- Copia de identificación como funcionario de BID.

ACUERDO V: Se recibe la solicitud del agremiado Marín Müller, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma no fue aprobada, debido a que no se encuentra al día con las cuotas. Aprobado por unanimidad.

d) Fecha: Miércoles 25 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la Diputada Sandra Pizsk Feinzilber.

Asunto: Invitación al conservatorio en el marco del “Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto” fue enviada al Sr. Presidente Edel Reales Noboa por correo electrónico no se obtuvo respuesta.

ACUERDO VI: Se recibe la invitación de Sra. Pizsk Feinzilber. Se envía un oficio por parte del Colegio agradeciendo la misma. Asistió el Sr. Presidente Edel Reales Noboa. Aprobado por unanimidad.

e) Fecha: Jueves 26 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la Sra. Flor Sánchez Rodríguez.

Asunto: En sesión N°12 de 16 enero del 2017, se aprobó una moción para consultar el dictamen del proyecto de ley: expediente N° 19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica”, a la institución que representan, se adjunta.

ACUERDO VII: Se da por recibida la moción, se remite el documento a Sra. Wendy Calderón Conrado para su respectivo análisis, el cual será revisado en la próxima sesión. Aprobado por unanimidad.

f) Fecha: Viernes 27 de enero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la agremiada Kristie Barrios Valenciano.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Bachillerato en Relaciones Internacionales a Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional.

Adjunta

- Copia de cédula de identidad.
- Fotocopia de título.
- Recibo de pago Status.

ACUERDO VIII: Se recibe la solicitud de la agremiada Barrios Valenciano, se informa que la misma fue aprobada, en este momento queda actualizado su estado con el grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional, la felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad.

g) Fecha: Lunes 30 de enero del 2017. **Correo electrónico.**

Suscrito: Por el agremiado Rodrigo Alonso Aguilar Lobo.

Asunto: Solicita suspensión de cuotas de colegiatura debido a que no se encuentra ejerciendo la profesión de Ciencias Políticas.

Adjunta:

- Declaración Jurada por Ejercicio de cargo no Profesional.
- Oficio por parte de Recursos Humanos de Universidad de Costa Rica.
- Recibo donde se encuentra al día con las cuotas.

ACUERDO IX: Se recibe la solicitud del agremiado Aguilar Lobo, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobada, debido a Ejercicio de Cargo No Profesional, desde este momento queda suspendido el pago de colegiatura. La siguiente es una motivación para que no se separe del Colegio, deseado que a futuro pueda ejercer y vuelva a estar activo. En caso de estar ejerciendo la profesión sin haber normalizado o restablecido el pago de la colegiatura, podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente (artículo 24 de la ley 7106 y 23 del reglamento) Aprobado por unanimidad.

h) Fecha: Miércoles 01 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Sr. Ignacio Sancho. Desarrollo Informático.

Asunto: Solicita una cita, para brindar una presentación del Software llamado Acuersoft, el cual facilita la localización de la información que se encuentra dentro de las actas y además brinda la posibilidad de dar seguimiento a los acuerdos que surjan de las sesiones.

ACUERDO X: Se recibe la solicitud del Sr. Sancho Zamora, al respecto y una vez analizada se comunica que agradecemos la información y que lo tendremos presente para futuras labores. Aprobado por unanimidad.

i) Fecha: Miércoles 01 de Febrero de 2017. **Físico**

Suscrito: Por la agremiada Vanessa Parajeles Ramírez.

Asunto: Solicita desafiarse del Colegio, ya que el motivo de su incorporación fue parte de un requisito para aplicar a concurso externo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Informa que no cuenta con ningún ingreso para cubrir el costo de pertenecer al Colegio. Requiere alguna forma de pago hasta que cuente con los recursos.

ACUERDO XI: Se recibe la solicitud de Vanessa Parajeles Ramírez, al respecto y una vez analizada se comunica que existe la solicitud queda sujeta a dos puntos importantes cancelar el monto que adeuda al 15 de febrero del 2017, además informar que si labora para el sector público en actividades propias de la carrera de Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales y obtiene los beneficios salariales, debe estar debidamente afiliada y pagando su colegiatura obligatoria. Aprobado por unanimidad

j) Fecha: Miércoles 01 de Febrero del 2017. **Físico**

Suscrito: Por la agremiado Daniil Soukhoverkho.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Licenciatura en Relaciones Internacionales a dos Maestrías obtenidas en la Universidad de Lenguas Extranjeras de Beijing (BFSU-SOLBRIDGE). La Comercio Chino. En la República Popular China se cuenta con terminologías distintas a las del occidente, la traducción oficial del Chino al inglés traduce como “Especialidad de Ciencia e Ingeniería en Gestión”.

ACUERDO XII: Se recibe la solicitud del Lic. Soukhoverkho, solicitar al agremiado que remita los documentos apostillados a CONARE para que den certeza que se encuentra equiparados por las entidades correspondientes. Aprobado por unanimidad.

k) Fecha: Jueves 02 de febrero del 2017. **Correo Electrónico**

Suscrito: Por la agremiada Kristie Barrios Valenciano.

Asunto: Solicita conocer el proceso que sigue a lo interno la Junta Directiva para analizar un cambio de académico; cuales aspectos analizan y bajo qué criterios determinan una actualización.

ACUERDO XIII: Se recibe la solicitud de la agremiada Barrios Valenciano, se solicita a la Administración coordinar una cita para explicar el procedimiento interno y los componentes que establece la Junta Directiva para garantizar un debido proceso. Aprobado por unanimidad.

l) Fecha: Martes 07 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el agremiado Rafael Semeraro Kluge.

Asunto: El Sr. Semeraro Kluge se encuentra con suspensión de cuotas según la sesión 433. Sin embargo esta pronto a firmar un contrato con la universidad Autónoma de Centroamérica, donde impartirá un curso de la carrera de Relaciones Internacionales. En los requisitos solicitados no solicitaron estar inscrito al Colegio, por lo tanto desea saber si debe reanudar el pago de sus cuotas.

ACUERDO XV: Se recibe la solicitud del agremiado Semeraro Kluge, se informa que para ejercer el área académica no requiere estar colegiado. Aprobado por unanimidad.

m) Fecha: Martes 07 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la Sra. Jenny Castillo Ch. Universidad Latina.

Asunto: Desea concertar una reunión para conversar sobre posibilidades de actividades conjuntas entre el Colegio y la carrera, asumió a partir del 01 de febrero de 2017 la Dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales.

ACUERDO XVI: Se recibe la solicitud de la Sra. Castillo Chaves, al respecto y una vez analizada la solicitud se procede a comunicar que estamos en toda la disponibilidad de concertar una cita. Por lo anterior se solicita un espacio en su agenda para el próximo viernes 24 de febrero del presente año a las 15.00 horas, de ser posible a realizar en sus oficinas. Aprobado por unanimidad.

n) Fecha: Miércoles 08 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Sr. Jorge Vallejos. Compañía de Seguros.

Asunto: Desea coordinar una cita, para ofrecer la opción de afiliarse a la empresa que representa y poder ofrecer los productos.

ACUERDO XVII: Se recibe la solicitud del Sr. Vallejos, al respecto y una vez analizada se procede a comunicar que agradecemos la información, se tendrá presente para futuras labores. Aprobado por unanimidad.

o) Fecha: Jueves 09 de Febrero del 2017. **Oficio CPC-JD-0039-2016-2017.**

Suscrito: Por el Lic. Walter Calderón Molina. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Asunto: Primer número de la revista "Criminología y Sociedad" la busca crear un espacio de discusión sobre temas de la actualidad social, de análisis científico pero además sobre el que hacer de la Criminología en las sociedades actuales.

ACUERDO XVIII: Se da por recibido, se agradece por las mismas, felicitamos el esfuerzo académico en desarrollar las disciplinas, agradecemos que continúen enviando los ejemplares para la distribución a lo interno del Colegio. Aprobado por unanimidad.

p) Fecha: jueves 09 de febrero del 2017. **Oficio CPC-JD-0078-2016-2017.**

Suscrito: Por el Lic. Walter Calderón Molina. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Asunto: Complace en comunicar la nueva Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, la cual fue conformada a partir del 01 de enero de 2017. (Adjunta).

ACUERDO XIX: Se recibe la información por parte del Sr. Calderón Molina, felicitar a la nueva Junta Directiva y desearles éxito en todas las gestiones.

q) Fecha: Jueves 09 de Febrero del 2017. **Oficio FCPR-01-FEB-2017.**

Suscrito: Por el Ing. Óscar Sánchez Zúñiga. FECOPROU.

Asunto: Nombrar un representante y un suplente por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada CONESUP, para el periodo del 25 de marzo de 2017 de 2014 al 25 de marzo de 2019. Se solicita que si el Colegio Profesional propone candidatura, lo formalice por medio de una nota y adjuntar los documentos requeridos antes del 04 de abril del 2017.

ACUERDO XX: Se recibe solicitud por parte del Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, al respecto y una vez analizada se comunica que se conversará con algunos colegiados para enviar algún compañero y remitirlo a la Federación del Colegio de Profesionales. Además informaremos de este tema en algunos medios de comunicación del Colegio como Facebook o la página del Colegio.

r) Fecha: Jueves 09 de Febrero del 2017. **Oficio FCPR-07-FEB-2017.**

Suscrito: Por el Ing. Óscar Sánchez Zúñiga. FECOPROU.

Asunto: Solicita validar a los representantes actuales o se proporcione el nombre de los dos delegados del Colegio para conformar el Comité Permanente a partir de este periodo.

Representantes actuales:

- Lic. Edel Reales Noboa.
- Licda. Eugenia Aguirre Raftacco.

ACUERDO XXI: Se da por recibido, se comunica al Ing. Oscar Sánchez Zúñiga que actualmente se mantienen el Lic. Edel Reales Noboa y la Lic. Eugenia Aguirre Raftacco, como representantes del Colegio, pero a partir del próximo mes de marzo por la Asamblea General hay cambios en la Junta Directiva, se podrían remitir nuevos representantes dependiendo de la conformación por lo cual estaremos informando.

s) Fecha: Jueves 09 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la Sra. Zoraida Puentes. Organización Visión Mundial.

Asunto: Solicita de manera respetuosa se les conceda un pequeño *stand* en donación, en el Seminario Internacional de Responsabilidad social que se llevara a cabo el 22 de febrero del presente año en el Colegio de Abogados. Con el objetivo de invitar a las personas que asistan a estos magnos eventos de participar en el programa de patrocinio de niños, y así poder llevar el mensaje y misión de la niñez costarricense.

ACUERDO XXII: Se recibe la solicitud por parte de la Sra. Zoraida Puentes, al respecto y una vez analizada se comunica que por este momento el colegio no cuenta con liquidez para patrocinar este tipo de actividades, pero en un futuro si la condición económica lo permite con gusto podría colaborar.

t) Fecha: Jueves 09 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Ing. Óscar Sánchez Zúñiga. FECOPROU.

Asunto: Invitación a un desayuno el próximo miércoles 22 de febrero de 2017 a las 8.00 am en el Restaurante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Ya fue confirmada la asistencia.

ACUERDO XXIII: Se recibe la invitación del Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, se confirma asistencia por parte del presidente Licdo. Edel Reales Noboa.

u) Fecha: Lunes 13 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por Sra. Odilíe Arias Jiménez. CCSS.

Asunto: Solicita un listado de profesionales agremiados al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social, el cual debe incluir:

- 1- Nombre completo.
- 2- Número de cédula.
- 3- Especialidad registrada.
- 4- Datos de lugar y número telefónico del centro de trabajo que registra.
- 5- Fecha de incorporación, estado ante el Colegio.
- 6- Código de colegiado.

ACUERDO XXV: Se recibe la solicitud por parte de la Sra. Odilíe Arias Jiménez. CCSS, al respecto y una vez analizada se comunica que se otorgaran los datos como el nombre cédula y código de colegiado. Los demás datos no los tenemos registrados pero en futuro próximo cuando trabajemos en el nuevo sistema se brindaran. Aprobado por unanimidad.

v) Fecha: Miércoles 15 de Febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la agremiada Alejandra Rojas Nuñez.

Asunto: Solicita que se reembolse un monto de ₡18.200 o que se cubran los meses siguientes, ya que según la certificación del 18 de enero de 2015 indica que se encontraba al día hasta dicha fecha. No se cuenta con recibos de los meses de mayo - junio 2013 y julio – agosto – setiembre - 2014. Adjunta recibo de pago.

ACUERDO XXVI: Se recibe la solicitud de Alejandra Rojas Núñez, al respecto y una vez analizada se comunica que según nuestros registros no hay comprobantes que dicho pago, por lo que se solicita presentar algún documento que lo respalde para realizar el respectivo reembolso.

w) Fecha: Martes 10 de febrero del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por M.Sc. Fernando Zeledón Torres

Asunto: Invita a los miembros de la Junta Directiva el día viernes 31 de Marzo a las 9:00 a.m. en la Asamblea Legislativa, a brindar una charla dirigida a los estudiantes de Ciencias Políticas, esto para exponer datos como cifras sobre las áreas donde laboran, así como posibles opciones laborales, además de unas palabras de bienvenida y si es posible acompañarnos para que cuenten su propia experiencia.

ACUERDO XXVII: Se recibe la solicitud por parte del M.Sc. Fernando Zeledón Torres, al respecto y una vez analizada, se comunica que en representación del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales serán la Licda. Eugenia Aguirre Raftacco y el Licdo. Edel Reales Noboa, oportunamente confirmaremos de otro representante que nos pueda dar la charla con un horizonte más amplio. Cabe mencionar que es posible que para esta fecha exista una nueva Junta Directiva, ya sea ratifiquemos lo indicado o designemos nuevos representantes.

2- Sistema de cobro del Colegio

El sistema da inicio con la primera lista base de agremiados, la cual el área de administración iniciará con la alimentación y la actualización del sistema.

Artículo IV: Incorporaciones

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- ✓ **David Mauricio Martínez Víquez**, cédula No. 1-1550-0730. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.
- ✓ **Joselyn Nicol Vargas Mayorga**, cédula No.1-1563-0766. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- ✓ **Juan Manuel Céspedes Sagot**, cédula No.1-1405-0513. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- ✓ **Rebeca Solano Esquivel**, cédula No.1-1429-0002. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- ✓ **Tatiana Pérez Peña**, cédula No. 1-0861-0521. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- ✓ **Alexander Rojas Madrigal**, cédula No.1-1451-0687. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- ✓ **Cecilia Chajud Sirias**, cédula No. 1-0891-0677. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- ✓ **Silvia Elena Castillo Pereira**, cédula No. 1-1520-0365. Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

ACUERDO XXVIII:

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones. Aprobado por unanimidad.

2. Notificar sobre la juramentación.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
4. Con respecto a la aprobación de la certificación de Esteban Andrés Salazar, queda debidamente incorporado. Aprobado por unanimidad.

Artículo V: Proposiciones de los Señores Directores

1-Presupuesto 2017 – 2018 del Colegio

ACUERDO XXIX: Una vez revisado y analizado el presupuesto presentado por el tesorero Giancarlo Casasola, es aprobado. Si es necesario se agendará una sesión extraordinaria para resolver dudas, el cual será comunicado en su debido momento. Aprobado por unanimidad.

2- Detalles de la Asamblea General:

- a) La Asamblea General se realizará el sábado 18 de marzo del 2017 a las 9:00 a.m.
- b) Todo lo referente al salón, alimentación, grabación, sonido y demás detalles en el hotel están listos.
- c) Se realizarán unos *stickers* donde se escribirá el nombre de los agremiados para que se identifiquen.
- d) Se entregará una paleta a cada agremiado para facilitar la votación en el momento que lo requiera.
- e) La papelería para votación estará lista si así lo determinan los agremiados para votación.
- f) Hay 2 homenajes pendientes por entregar del 2016 que son los de: Sandra Pizsk Feinzilber y Laura Chinchilla Miranda. Los homenajes para entregar el próximo 18 de marzo del 2017 son para: Kattia Benavides Morales, Jackeline Montero López y está pendiente buscar el último homenaje en los Libros de Actas de un antiguo miembro de Junta Directiva.
- g) El tribunal ya está conformado.
- h) Está pendiente una nota de crédito por parte del Hotel Aurola Holiday Inn por un monto de ¢70.000.

3-Aprobacion del plan estratégico:

El plan estratégico contiene pautas a seguir tanto a lo interno del colegio como hacia el exterior, incluye cambio de imagen, cambio de procesos entre otros.

ACUERDO XXX: Una vez analizado el plan estratégico, el documento es vinculante para todos los miembros de la organización, en los aspectos atinentes al tema laboral se consultó con la abogada del colegio y varios puntos serán modificados a un reglamento posterior de trabajo, para resolver algunas aristas que se han presentado en los procesos de la organización interna. El mismo es un documento válido y de acatamiento obligatorio. Se indica al departamento administrativo que el documento debe ser entregado a la nueva Junta Directiva para que tenga claridad de la ruta a seguir. Aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con veintinueve minutos.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Jackeline Montero López
Secretaria ad-hoc-Junta Directiva